

Control de Lectura Nº 2 IN42A

Profesores: Karla Carrasco J., Ercos Valdivieso C.

Auxiliar: Sebastián Ubilla B.

Fecha: 27 de Agosto de 2009

Duración: 15 minutos

Conteste las preguntas 2, 3 y 4 en NO MÁS de 5 líneas

1. Explique el concepto “*leasing*” y las diferencias entre leasing financiero y operativo. Indique los efectos que podría tener sobre el flujo de caja. (2 pts)

El *leasing* es un instrumento de financiamiento que consiste en el arriendo de activos con opción de compra al finalizar el plazo de éste. En caso de no comprar, se puede renovar el contrato de arriendo o devolver el activo.

El leasing financiero se distingue del operacional en que en el segundo el valor total de las cuotas se considera como gasto deducible de impuestos, mientras que en el primero sólo los intereses diferidos tienen efecto tributario¹.

Entre los efectos que podría tener sobre el flujo de caja están la disminución en la inversión, en la depreciación (al haber menos activo que depreciar, este monto cae en valor absoluto) y, por ende, una menor reducción de impuestos. Además, la cuota del *leasing* o el interés diferido corresponde a un gasto deducible de impuestos.

2. “Para evaluar la rentabilidad de un proyecto con financiamiento se debe incluir el monto del préstamo en el periodo 0, así como intereses y amortizaciones en los periodos siguientes, dejando el resto del flujo de caja igual al caso base”. Comente. (1 pt)

Falso. Lo que se mide en tal caso es la rentabilidad de los recursos del inversionista, no la rentabilidad del proyecto².

3. “En la confección del flujo de caja de un proyecto, los impuestos tienen signo opuesto a las utilidades”. Comente. (1,5 pts)

Esta afirmación es incierta. En un flujo de caja típico, si las utilidades son negativas el impuesto es nulo, mientras que es negativo (se paga impuesto) si las utilidades son positivas. Por otro lado, en un flujo de caja incremental es necesario considerar el ahorro tributario, por cuanto la afirmación se cumple³.

¹ Intereses diferidos por leasing: diferencia entre el valor nominal del contrato de leasing y el valor presente de las cuotas acordadas.

² También podrían decir que los intereses deben ir antes de impuestos y las amortizaciones no, pero sería una respuesta con puntaje parcial

³ Nota de corrección: considerar sólo uno de los dos casos no puede tener todo el puntaje (por ejemplo, decir que es falso dado que no se pagan impuestos si las utilidades son no positivas).

4. “Yo creo que conviene arrendar en lugar de comprar, pues mientras el arriendo permite reducir impuestos, la inversión es sólo un intercambio de un activo (caja) por otro (activo fijo), por lo que no tiene ningún efecto tributario”. Comente. (1,5 pts)

Esta afirmación tiene dos elementos relevantes. En primer lugar, es incierto a priori que sea preferible arrendar a comprar, pues dependerá de las condiciones de renta y otros factores. Por otro lado, es falso que la compra de activo no tenga efecto tributario alguno, pues la depreciación de él corresponde a un flujo no desembolsable que permite reducir impuestos.